

**INFORME DE COMISARIO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013  
ULTICORP S.A.**

Señores accionistas:

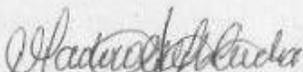
En cumplimiento a las disposiciones legales y el encargo que me hiciera la junta general de accionistas de la compañía Ulticorp S.A., a continuación presento a su consideración el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.

Conforme lo previsto en el art. 279 de la Ley de Compañías, norma legal que determina las atribuciones y obligaciones de los comisarios, habiendo recibido de la administración de la compañía toda la colaboración del caso.

En mi opinión, las cifras que constan en el Balance General anual y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013 presentado por la administración, corresponde a las consignadas en los libros de contabilidad de la compañía. Estos han sido elaborados de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas.

Por lo anterior, recomiendo la aprobación de los estados financieros presentados por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013

Atentamente

  
**YADIRA MONTALVO TAPIA**  
**COMISARIO PRINCIPAL.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA ULTICORP S.A.**

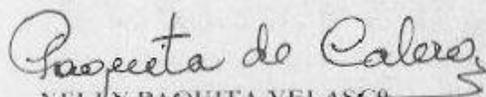
En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas a los siete días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las 10H00 ( diez de la mañana) en la oficina de la compañía **ULTICORP S.A.**, se reúnen los señores: Carlos Aurelio Calero Calderón, Juan Carlos Calero Velasco, Carlos Aurelio Calero Velasco, Rosa Isabel Calero Velasco y Nelly Paquita Velasco Susmann, poseedores de la totalidad del capital de la Compañía quienes deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO 2013
- 2.- APROBACION DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DEL AÑO 2013.

Se instala la Junta y procede el Secretario Ad-Hod Señor Vicente León Zambrano, a tomar la lista, encontrándose presente el cien por ciento del capital de la compañía. Una vez constatada la asistencia de los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede a tratar el orden del día. Toma la palabra la Gerente General y pone a consideración de la Junta General los balances del año 2013, así como el informe de Gerente General y de Comisario, estos balances e informes son revisados y analizados por la Junta General y a su vez aprobados por unanimidad. Por no haber otro punto más que tratar se declara un receso para la elaboración del acta de esta sesión, una vez redactada y leída el acta es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión, suscribiendo en unanimidad de acto los concurrentes.

Firmado Ldo. Carlos Calero Calderón, Firmado Ing. Juan Carlos Calero Velasco, Firmado Carlos Aurelio Calero Velasco, Firmado Nelly Paquita Velasco Susmann, Firmado Rosa Isabel Calero Velasco, Firmado José Vicente León Zambrano

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. LO CERTIFICO - Maná siete de abril del dos mil catorce

  
NELLY PAQUITA VELASCO  
GERENTE GENERAL

Señores  
Accionistas de  
ULTICORP S.A.  
Presente

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el estatuto social de ULTICORP S.A., a continuación presento a su consideración el informe de gerencia general que corresponde al ejercicio económico del dos mil trece, ( 2013 ).

1.- Las actividades de la compañía se han desarrollado de forma normal y se estima que el presente año se incursionará en una serie de negocios acorde con el objeto social de ULTICORP S.A.

2.- Se han cumplido todas las disposiciones emanadas por la junta general de accionistas. Los libros sociales se llevan de conformidad con la Ley de Compañías. De igual forma los libros contables.

3.- En el ámbito administrativo, no han existido hechos extraordinarios que resaltar durante el ejercicio económico 2013. No hemos tenido inconvenientes de ninguna naturaleza tanto en el ámbito laboral como en el legal. Hemos cumplido todas las obligaciones impuestas por las leyes, especialmente en los campos tributario y laboral. Este año se proyecta con optimismo.

Muy atentamente

*Paqueta de Calero*  
Sra. Paqueta Velasco de Calero  
Gerente General.